

Marcha Obrera

Balance adverso para los trabajadores

Lecciones charras

- Terminación de la relación individual y colectiva en Nacozari y Agua Prieta
- Todos liquidados. Mineros entregan las instalaciones y retiran banderas de huelga.
- En Cananea concluyó el paro, Sicartsa sigue pendiente en fuerte aislamiento.
- Diputados concluyen que hubo desvío de fondos en el fideicomiso minero.
- El gobierno solicita orden de aprehensión a Napoleón con fines de extradición.

Cierre y liquidación en Nacozari y Agua Prieta

En Nacozari, Sonora, se instalaron solamente 2 casillas electorales el 2 de julio. Los mineros en huelga habían anunciado un posible boicot a las elecciones. El gobierno estatal desplazó, desde Hermosillo, Sonora, a 200 elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) en un hecho prepotente, excesivo e innecesario.

El anunciado cierre de la mina La Caridad, de Nacozari, fue pospuesto 15 días por el Grupo Minero México. Empresa y sindicato declararon que mientras tanto reanudarían las negociaciones. Respecto a los detenidos el gobierno estatal señaló que la Procuraduría del Estado se desistiría de la acción penal una vez que empresa y sindicato llegaran a un acuerdo.

El 13 de julio, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolvió el “cierre definitivo de las minas La Caridad de Nacozari de García y la planta de cal de Agua Prieta” (García C., en *La Jornada* 14 jul 2006). En los expedientes IV-183/2006 y IV-184/2006- se hizo constar “la terminación individual y colectiva de las relaciones laborales con el SNTMMSRM, a partir de una “causa imputable a la empresa”, misma que produjo como consecuencia “necesaria, inmediata y directa”

la terminación de los trabajos, así como el contrato colectivo de trabajo”.

La minera perteneciente al Grupo Minero México había solicitado la terminación de las relaciones de trabajo desde el 9 de junio anterior. Ahora, “El laudo emitido por la junta especial 10 de la JFCA obliga al Grupo México a pagar a los mil 400 trabajadores sindicalizados y 350 de confianza, los tres meses de salarios por concepto de indemnización, prima de antigüedad, prestaciones a que alude el artículo 436 de la Ley Federal del Trabajo, y para su debida cancelación deberá substanciar el incidente de liquidación correspondiente”. En otras palabras, se trata del despido de TODOS los trabajadores con una simple y raquítica liquidación conforme a la ley. El salario promedio base es de 142 pesos diarios.

Al siguiente día se reanudaron los operativos policíacos para cumplimentar las restantes órdenes de aprehensión contra 21 mineros paristas. El gobierno el Estado dijo, por su parte, que buscaría que empresa y sindicato se reunieran a negociar. En la asamblea del 18 de julio, los mineros de Nacozari acordaron entrar en negociación para levantar el paro. También se acordó que “el tema del reconocimiento de Gómez Urrutia fuera sacado de esa primera agenda de negociaciones, aunque eso de ninguna manera significará que ya cedieron en la lucha” ni tampoco

significa que reconocerán a Elías Morales, el líder "espurio" (Muñoz P., en *La Jornada* 19 jul 2006).

También se aceptó que, de haber acuerdo con la empresa, no se interpondrían demandas para evitar la liquidación de los 1,300 trabajadores mineros. Esto implica que aceptan la rescisión del contrato individual y colectivo de todos los trabajadores.

El 22 de julio, se anunció que los mineros se preparaban para desalojar las instalaciones de las minas La Caridad de Nacozari y La Calera de Agua Prieta, previa firma de un convenio que tendría lugar al día siguiente. El Grupo Minero México inició la liquidación de los mineros de base y de confianza, como parte de la disolución de los contratos individuales y colectivos de trabajo. La empresa también anunció la apertura de una oficina de reclutamiento para contratar trabajadores en la futura reapertura de las minas.

Seguramente asesorados por Néstor de Buen, el 24 de julio, el grupo de Napoleón declaró que presentarían un amparo (sic) por la cancelación de un contrato colectivo de trabajo en el yacimiento de Nacozari.

Pero el proceso de liquidación de mineros continuaba en Nacozari. Los paristas anunciaron que condicionarían la entrega pacífica de las instalaciones, a cambio de la liberación de cuatro compañeros presos y del desistimiento de 21 órdenes de aprehensión en contra de algunos de ellos. El Grupo México retiró las demandas penales.

El 26 de julio, los mineros entregaron las instalaciones de las minas La Caridad y La Calera y retiraron las banderas rojinegras. La empresa anunció que, después de terminar la liquidación de todos los trabajadores reiniciará la producción en un plazo aproximado de 1 mes.

Supuesto reconocimiento

Declaró Carlos Pavón, del grupo afín a Napoleón, que "la Secretaría del Trabajo legitimó, legalizó y reconoció las determinaciones aprobadas por la XXXIV convención general ordinaria del sindicato minero "al momento de solicitar a Napoleón Gómez Urrutia observaciones relativas a dicha convención, las cuales fueron oportunamente contestadas por el secretario general del gremio minero" (Muñoz P., en *La Jornada* 26 de jun 2006).

Por supuesto, se trata de apreciaciones falsas. Que la secretaría haya solicitado subsanar las "observaciones" sobre la elección de Napoleón NO

significa NINGÚN reconocimiento. Los charros mineros se engañan solos y engañan a los demás. La solicitud de "observaciones" es solamente un papel sin valor legal que forma parte de los trámites usuales para la gestión de la Toma de Nota, pero ni es el reconocimiento legal ni otorga personalidad jurídica. Las "observaciones" equivalen a un simple intercambio de notas.

Con relación al informe presentado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CND) sobre la muerte de 65 mineros en la mina Pasta de Conchos, el grupo afín a Napoleón pidió sanciones a funcionarios de la secretaría del trabajo foxista y al Grupo Minero México. La petición es correcta porque hay una evidente responsabilidad empresarial por "homicidio industrial" en la cual empresa y gobierno son corresponsables. Los seguidores de Napoleón solamente omitieron que el sindicato también tiene responsabilidad al haber sido cómplice de una situación irregular durante varias décadas. La responsabilidad de violar las normas de seguridad ha sido corroborada por diversos expertos en la materia.

Termina paro en Cananea

El 16 de julio, los mineros de la sección 265 de Cananea, Sonora, levantaron el paro iniciado el 1 de junio anterior (Muñoz P., en *La Jornada* 17 jul 2006). El acuerdo consistió en la aceptación del 50% de los salarios caídos y el regreso inmediato al trabajo. La empresa aceptó retirar todas las demandas penales contra los trabajadores, se entregarán las cuotas sindicales a los comités local y nacional del sindicato, se respetará el bono de productividad y el pago de días festivos.

Los mineros se manifestaron por "defender la autonomía sindical" y el apoyo firme a Napoleón Gómez Urrutia al frente del sindicato.

72 aniversario del sindicato minero

El 11 de julio, día del minero, hubo 2 tipos de "festejos". Los seguidores del charro Napoleón se reunieron en diversas secciones para analizar la situación. El "jefe"envió un video-mensaje. En Charcas, San Luis Potosí, el otro charro minero Elías Morales participó en un acto en que apoyó a los empresarios del sector y criticó los paros por "ilegales".

El día del minero, para los compañeros, es un día de fiesta, así fue durante casi 50 años de

dictadura de Napoleón (padre) y luego del hijo quienes organizaban “grandes comidas” con bebida a discreción en las diversas secciones. Todos estaban bien contentos y agradecidos con Napo, al punto “cuetes” muchos devenían el reconocimiento en “adoración”. Empobrecidos en alto nivel, olvidados de todos, sujetos a rudos trabajos e insultantes agravios, las “comidas” organizadas por Napoleón daban motivo para estar “agradecidos” con el charro. A éste, el apoyo le salía realmente barato porque, los gastos SIEMPRE los pagan los trabajadores de sus propias cuotas sindicales. Más aún, esos “gastos” le sirven a los charros para inflar las cifras y justificar los robos.

Los charros se acuerdan bien y mantienen la tradición ritual. Este 11 de julio, los actos empezaron nada menos que con un minuto de silencio en honor a Napoleón Gómez Sada (padre).

Sigue el paro en Sicartsa

Un día antes de las elecciones del 2 de julio, en Lázaro Cárdenas-Las Truchas se produjo un enfrentamiento entre trabajadores en paro. Como resultado, algunos adeptos a Elías Morales, el otro charro oficialmente reconocido, fueron heridos por arma punzo cortante. Los seguidores de Napoleón expresaron que el paro seguiría hasta que éste charro sea reconocido.

El 24 de julio, los obreros de Mittal Steel acordaron la revisión salarial, 6 por ciento directo al salario y 2 por ciento en prestaciones sociales con retroactividad al 1º de mayo anterior. Con ello fue conjurada la huelga. El convenio fue signado por la representación de la sección 271. Mittal Steel reconoce sin problemas a Napoleón.

Persecución sobre Napoleón

El 26 de junio, Carlos Pavón del grupo de Napoleón Gómez Urrutia declaró que “el origen y destino de los fondos del fideicomiso” del sindicato minero están “localizados” y garantizados bajo el régimen de aseguramiento administrativo legal a disposición de las autoridades por lo que, las demandas por lavado de dinero, son insostenibles.

El 28 de junio, la Procuraduría General de la República (PGR) anunció que había detectado un desvío de 20 de los 55 millones de dólares que integran el fideicomiso no aclarado y que buscaría obtener una orden de captura contra Napoleón después de las elecciones del 2 de julio. El desvío

de fondos habría ocurrido mediante transferencias familiares a bancos de España, Estados Unidos, Suiza y Suecia.

El 14 de julio, el secretario del trabajo foxista aseguró que “parte del fideicomiso minero “fue colocado en paraísos fiscales de Islas Caimán e Islas Jeffrey” y señaló que “Gómez Urrutia tuvo un manejo poco claro de los recursos del fideicomiso que se constituyó como producto de la penal desincorporación de las empresas mineras”. El mismo día, el juez trigésimo segundo de lo penal del fuero común del Distrito Federal dictó una nueva orden de aprehensión contra Napoleón (Muñoz P., Méndez A., en *La Jornada* 14 jul 2006), con base en una denuncia presentada por mineros de Nuevo León quienes reclaman parte del fideicomiso causante de conflictos y disputas.

Trascendió que Gómez Urrutia supuestamente vive en el número 1288 de West Georgia Street, en Vancouver, y habría ingresado a Canadá el 6 de febrero pasado, sin embargo, su grupo dijo que eso era mentira.

“No hubo transparencia ni claridad en el manejo” de los 55 millones de dólares del fideicomiso minero F/9645-2. Así lo dictaminó la comisión especial de la Cámara de Diputados que investigó el caso. “Sólo se documentó la entrega de 9 millones de dólares a tres mil 418 trabajadores de un total de 9 mil 480 que debieron recibir los recursos”, informaron (Velasco E., en *La Jornada* 28 julio 2006). También, “se desconoce el destino de los intereses generados por ese fideicomiso por un monto de 4.6 millones de dólares”.

De inmediato, la PGR entregó a la secretaría de relaciones exteriores (SRE) una solicitud para tramitar la extradición internacional de Napoleón. Después, la SRE giró instrucciones a la embajada de México en Canadá para solicitar la detención provisional, con fines de extradición, de Napoleón Gómez Urrutia.

Charros reprobados

La política se comprueba en los hechos y éstos muestran resultados desfavorables para los mineros y metalúrgicos mexicanos. En el reciente conflicto, los perdedores son los obreros. Una huelga, como la estallada en las minas de Nacozari y Agua Prieta, que concluyen con la terminación de las relaciones individuales y colectivas de trabajo, es decir, la liquidación de TODOS los trabajadores son, ni más ni menos, que una derrota.

La derrota también es para los charros sindicales pero, éstos, son corresponsables de la misma. Legalmente se han conducido pésimamente, dejaron en manos de la JFCA la iniciativa y manejo de un supuesto *juicio colectivo de naturaleza económica* que los abogados de los charros no supieron enfrentar. De hecho, ni siquiera hay causal para dar por terminadas las relaciones de trabajo. No hay situación de quiebra empresarial, y es evidente que la materia de trabajo subsiste, tan es así que pronto el Grupo México reanudará la producción, obviamente en otras condiciones laborales.

Por el momento, los trabajadores recibirán alguna cantidad de dinero pero completamente insuficiente. Los términos de la liquidación son muy pobres, con base en la ley ni siquiera en el contrato.

La insistencia en el reconocimiento de Napoleón, sin que siquiera haya podido acreditar su propia elección, está concluyendo en la afectación de los derechos obreros. Sostener a un cacicazgo de casi 50 años ha resultado muy costoso para los mineros. Los charros se han aprovechado de la nobleza, inexperiencia, incapacidad e ignorancia de los trabajadores para infligirles una nueva derrota.

Lo que ahora ocurre en el sindicato minero metalúrgico es el resultado de décadas de charrismo sindical. Los Napoleones han sido los autores de esa autodestrucción del sindicato pues, mediante métodos represivos cruentos e incruentos, sometieron a los mineros en todas las secciones impidiendo cualquier desarrollo democrático. Fueron ellos quienes decidieron el despido de miles de trabajadores en Nacozari, Monclova y Las Truchas, entre los lugares más significativos para impedir la democratización del sindicato. La estrategia basada en defender a Napoleón es, a todas luces, incorrecta.

Sindicatos: organismos de interés social

De ninguna manera permitirán “la intromisión de gente ajena a la organización en los asuntos internos y en la sede sindical”, dijeron los mineros de Cananea al levantar el paro. Ese arraigado concepto de considerar a los sindicatos como cotos privados no es solamente egoísta sino políticamente erróneo. Ese es el equivocado concepto de “autonomía sindical” que los charros defienden para proteger sus intereses mezquinos y realizar sus crímenes entre 4 paredes.

Pero se trata de conceptos insostenibles. Los sindicatos SON organismos de interés social, no son sociedades secretas ni menos de propiedad privada. Los sindicatos no surgieron históricamente para defender intereses particulares o de grupo sino de clase. Un sindicalismo enclaustrado no es sindicalismo porque los intereses clasistas de los mineros no son únicamente suyos sino del conjunto de los trabajadores.

Los charros sindicales NO tienen argumentos convincentes para mantener separados a los trabajadores. Se trata de una deliberada estrategia para imponer el control burocrático. Si los trabajadores aceptan esos “criterios” los resultados son previsibles: la derrota. No es necesario teorizar mucho ni hacer extensos análisis políticos, los hechos dicen más que mil palabras.

Hasta ahora, la “defensa” a ultranza de Napoleón ha llevado a derrota tras derrota. Los mineros han puesto la sangre, han perdido el trabajo, han sido divididos con violencia y no tienen futuro en manos del charrismo. ¡Compañeros!, el camino de los trabajadores mexicanos NO es el charrismo.



Entrada de la policía federal y estatal en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) para romper la huelga. Violento enfrentamiento con saldo sangriento.